



Datos Relevantes de la Sesión No. 04
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. RAÚL CERVANTES ANDRADE				
	DIP. MARCOS AGUILAR VEGA				
	DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA				
2.- FECHA	21 de mayo de 2014.				
3.- INICIO	11:14 hrs.	4.- TÉRMINO	14: 44 hrs.	5.- DURACIÓN	3:30 hrs.
6.- QUÓRUM	32 legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores	2
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	4
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
c) Del Servicio de Administración Tributaria	1
d) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores	2
3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
a) De solicitud de licencia	1
b) De reincorporación	1
4. INICIATIVAS	15
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo	38
6. DICTÁMENES NEGATIVOS	2
7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	3
8. PROPOSICIONES	68
9. EXCITATIVA	
Para dictaminar proposición con punto de acuerdo	1
10. EFEMÉRIDES	4
11. AGENDA POLITICA	5
TOTAL	148

1. COMUNICACIONES

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. René Juárez Cisneros Presidente de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente	Informa que el lunes 12 de mayo del año en curso se llevó a cabo la instalación de la Tercera Comisión.	De Enterado.
2	Sen. Roberto Armando Albores Gleason Presidente de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores	Informa que la moneda conmemorativa del 150 aniversario del natalicio y centenario luctuoso del Senador Belisario Domínguez Palencia, puesta en circulación por el Banco de México a propuesta del Senado de la República, fue galardonada como la moneda más bella del mundo, por la Conferencia Internacional de Directores de Casas de Moneda.	

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el siguiente instrumento internacional: Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia, hecho en Nusa Dua, Bali, el 6 de octubre de 2013.	Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comunicaciones y Transportes, de la Cámara de Senadores



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el siguiente instrumento internacional: Protocolo que Modifica el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la ciudad de Los Cabos el 6 de septiembre de 2002, hecho en Nusa Dua, Bali, el 6 de octubre de 2013.	Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores
3		Remite el siguiente instrumento internacional: Convenio de Minamata sobre el Mercurio, hecho en Kimamoto, Japón, el 10 de octubre de 2013.	Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, de Relaciones Exteriores; y de Salud, de la Cámara de Senadores
4		Remite el siguiente instrumento internacional: Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y Santa Lucía para el Intercambio de Información en Materia Tributaria, hecho en Castries y en la Ciudad de México el 5 y 9 de julio de 2013.	Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario	Remite información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de abril de 2014, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de abril de 2013.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

c) Del Servicio de Administración Tributaria.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Administrador Central de Destino de Bienes	Por el que informa que durante el mes de abril de 2014 únicamente se destinaron mercancías perecedoras, de fácil descomposición o deterioro y aquéllas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

d) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Vicepresidenta	Remite Proyecto de presupuesto de dietas, honorarios, sueldos y gastos de la Cámara de Senadores para el mes de julio de 2014.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.
2		Remite Informe del presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores en el mes de abril de 2014.	De Enterado.

3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. José Sergio Manzur Quiroga (PRI)	<p>Por tiempo indefinido. A partir del 21 de mayo de 2014. (Distrito 09, Estado de México)</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD) Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) Sen. Emilio Gamboa Patrón (PRI) Dip. Manuel Añorve Baños (PRI) Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD) Sen. María Elena Barrera Tapia (PVEM) Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)</p> <p>Desde los escaños: Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC) y Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.</p>



b) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Ninfa Salinas Sada (PVEM)	A partir del 21 de mayo de 2014. (Lista Nacional)	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma la fracción XXXI del artículo 209 de la <u>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</u> . Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza (PRI) A nombre propio y de diputados de los Grupos Parlamentarios del PRI, del PVEM, y de NA	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Incluir en las atribuciones de la Comisión de Administración, determinar, en su caso, el haber de retiro de los Magistrados de la Sala Superior, exclusivamente por lo que hace a los dos años siguientes a la fecha de su retiro. Precisar que los Magistrados de la Sala Superior que con posterioridad a la conclusión de su encargo y dentro de los citados dos años ocupen un cargo público, no tendrán el citado derecho.
2	Que adiciona un párrafo tercero al artículo 1o. de la <u>Ley Federal de los Derechos del Contribuyente</u> y reforma el párrafo quinto del artículo 4 y las fracciones X, XI y XII del artículo 5 de la <u>Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente</u> . Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Sen. Héctor Larios Córdova (PAN) A nombre propio y del Dip. Carlos Alberto García González (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Ley Federal de los Derechos del Contribuyente: Son autoridades fiscales el Servicio de Administración Tributaria, los organismos federales fiscales autónomos, así como las autoridades fiscales de las Entidades Federativas y, en su caso, las de sus Municipios, cuando estén adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente: Señalar como autoridades fiscales el Servicio de Administración Tributaria, los organismos federales fiscales autónomos, así como las autoridades fiscales de las Entidades Federativas y, en su caso, las de sus Municipios, cuando estén adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Sustituir la frase "Servicio de Administración Tributaria" por "autoridades fiscales"
3	Que deroga la fracción XXXI del artículo 209 de la <u>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</u> . Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Sen. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD) A nombre propio y de los Senadores Miguel Barbosa Huerta, Dolores Padierna Luna, Benjamín Robles Montoya, Luis Sánchez Jiménez, Armando Ríos Piter e Isidro Pedraza Chávez (PRD)	Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.	Eliminar la posibilidad por parte de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral para, determinar, en su caso, el haber de retiro de los Magistrados de la Sala Superior.
4	Que adiciona una fracción III al artículo 255 y un artículo 256 Bis al <u>Reglamento del Senado de la República</u> . Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.		Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.	Incorporar como facultad del Senado el nombramiento de los magistrados electorales que integran los órganos jurisdiccionales locales, señalando el procedimiento a seguir.
5	Que adiciona una fracción V al artículo 43 y reforma la fracción II del artículo 44 de la <u>Ley del Servicio Exterior Mexicano</u> . Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)	Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.	Establecer que a los jefes de misión les corresponde desarrollar las relaciones económicas, culturales, científicas y académicas entre México y el Estado receptor. Adicionar que a los jefes de oficinas consulares les corresponde fomentar el intercambio económico, cultural, científico y académico.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	Que reforma el párrafo 13 del artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos . Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) A nombre propio y de diputados de diversos Grupos Parlamentarios	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Establecer que tratándose de partidos coaligados, en el escrutinio y cómputo si apareciera cruzado más de uno de sus respectivos emblemas, se asignará el voto al candidato de coalición, así sin importar que en la boleta electoral se marque uno u otro emblema de los partidos políticos coaligados, contarán como un solo voto que le será atribuido al candidato de la coalición. Precisar que la suma distrital de los votos emitidos se distribuirá igualmente entre los partidos que integran la coalición y este cómputo será la base para la asignación de representación proporcional u otras prerrogativas.
7	Que reforma la fracción III el artículo 112 de la Ley General de Salud . Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI) A nombre de la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)	Comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.	Incluir como objeto de la educación para la salud el orientar y capacitar a la población en materia de prevención, diagnóstico y control de enfermedades cardiovasculares.
8	Que deroga la fracción XXXI del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación . Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Dip. Miguel Alonso Raya (PRD)	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Eliminar de las atribuciones de la Comisión de Administración la de desempeñar cualquier otra función que la ley o el Reglamento Interno del Tribunal Electoral le encomienden.
9	Que adiciona o abroga diversos artículos de la Ley Federal de Consulta Popular y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales . Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) A nombre de la Sen. Layda Sansores San Román (PT)	Comisiones Unidas de Reforma del Estado, de Gobernación, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores.	Permitir que los ciudadanos mexicanos que residan en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto en la consulta popular sin restricción alguna. La solicitud de incorporación al Padrón Federal de Electores residentes en el exterior la podrán realizar con la Matrícula Consular expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores, asimismo, podrán participar en la elección inmediata.
10	Que reforma el numeral 1 del artículo 148, la fracción XV del artículo 150 y la fracción VIII del artículo 151, y adiciona un numeral 2 al artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados . Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Diputados Luis Armando Córdova Díaz, Leobardo Alcalá Padilla y Abel Octavio Salgado Peña (PRI)*	Comisión de Régimen, Reformas y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados.	Reglamentar la función de Secretario Técnico de comisiones o comités. Establecer que el nombramiento de éste, será a propuesta del Presidente de la Junta Directiva. Establecer que el Secretario Técnico y los asesores parlamentarios deberán reunir el perfil del conocimiento requerido para cada tema. Establecer las tareas y atribuciones del Secretario Técnico.
11	Que reforma la fracción III primer párrafo del artículo 27 de la Ley del Impuesto sobre la Renta . Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Dip. Margarita Licea González (PAN)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Incrementar de "\$2,000.00" a "\$5,000.00" el monto máximo de las deducciones que deberán estar amparadas con un comprobante fiscal.
12	Que reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales . Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montaño y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Eliminar la presunción de la actuación legal de la partes y del órgano jurisdiccional. Señalar la obligación de la autoridad para que en las audiencias y en las resoluciones escritas invoque los preceptos legales en que se fundamenten, salvo los casos en que durante las audiencias alguna de las partes solicite la fundamentación expresa de la parte contraria o de la autoridad judicial porque exista duda sobre ello. Asentar que en las resoluciones escritas se deberán invocar los preceptos en que se fundamentan.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	Que reforma el segundo párrafo del artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Dip. Esther Quintana Salinas (PAN)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Establecer un estímulo fiscal del 20 % del salario efectivamente pagado a quien contrate a personas entre 40 y 64 años de edad.
14	Que reforma el artículo 423 del Código Civil Federal. Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Dip. Verónica Juárez Piña (PRD)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Establecer que quienes ejerzan la patria potestad o tengan menores de edad bajo su custodia, tienen la obligación de respetar su integridad física y psicológica, igualmente se propone que quede prohibido infligir al menor de edad actos de fuerza que atenten contra su integridad física o psíquica.
15	Que reforma el artículo 19 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*	Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados.	Establecer que la Federación, las Entidades Federativas y los municipios, en el ámbito de sus competencias, planearán e implementarán sus políticas bajo el concepto de movilidad social, a fin de generar las condiciones que permitan la igualdad de oportunidades de las niñas, niños y adolescentes para el adecuado desarrollo de sus capacidades y el logro de sus objetivos sociales y económicos presentes y futuros.

* Sin intervención en Tribuna.

5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a remitir un informe trimestral al Congreso de la Unión de los avances que se obtengan en el combate y prevención al delito en el estado de Tamaulipas. Proposición: Suscrita por el Dip. José Alejandro Llanas Alba (PAN) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad para que remita un informe trimestral al Congreso de la Unión, de los avances que se obtengan en el combate y prevención al delito en el Estado de Tamaulipas.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2		Por el que se solicita a los congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dar cumplimiento al Decreto del Ejecutivo Federal del 14 de junio de 2002, por el que se mandata que las entidades federativas y municipios, deberán expedir las leyes o realizar las modificaciones necesarias, a fin de promover la responsabilidad patrimonial de los estados y municipios. Proposición: Suscrita por la Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña (PAN)* el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto al Pacto Federal, solicita en el marco de sus responsabilidades a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a dar cumplimiento con el Decreto del Ejecutivo Federal del 14 de junio de 2002, por el que se mandata que las Entidades Federativas y Municipios, deberán expedir las Leyes o realizar las modificaciones necesarias, a fin de promover la Responsabilidad Patrimonial de los Estados y Municipios.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	Primera Comisión Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	<p>Por el que la Comisión Permanente externa su genuina preocupación por la integridad de la Maestra Teresa Ulloa Zúñiga, Directora de la Coalición Regional contra la Trata de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe y solicita al Procurador General de Justicia del Distrito Federal brindar la protección y salvaguarda en términos de la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Alfonso Durazo Montañón y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Martha Lucía Mícher Camarena y Fernando Belaunzarán Méndez (PRD), el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 y 97 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal; solicita respetuosamente al Procurador General del Distrito Federal, Licenciado Rodolfo Ríos Garza, a que en el ámbito de sus facultades, se sirva dar la protección a los intervinientes en la Averiguación Previa FAE/A/T1/52/14-04. SEGUNDO.- Esta representación comunica su genuina preocupación por la integridad de la Maestra Teresa Ulloa Zúñiga, Directora de la Coalición Regional contra la Trata de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, por lo que solicita respetuosamente al Procurador General de Justicia del Distrito Federal para que le brinde la protección y salvaguarda en términos de la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal. TERCERO.- Esta representación, solicita respetuosamente al Procurador General de Justicia del Distrito Federal se sirva brindar a esta representación los avances del caso del expediente FAE/A/T1/52/14-04 que, sin vulnerar el principio de reserva y confidencialidad de tales actuaciones, puedan dar luz a los legisladores para realizar el seguimiento informado que tienen encomendado constitucionalmente.</p>	
4		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Chiapas a informar las acciones emprendidas en relación con los hechos acaecidos en el municipio de las Margaritas, el 2 de mayo del año en curso.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chiapas para que a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado y sin vulnerar el principio de confidencialidad, contenido en la Ley que garantiza la transparencia el Derecho a la Información Pública para el mismo estado, para que en estricto respeto al ámbito de su competencia informe a esta Soberanía las acciones emprendidas en relación con los hechos acaecidos en el Municipio de las Margaritas, Estado de Chiapas, el 2 de mayo del presente año, garantizando en todo momento los Derechos Humanos previstos en la Constitución Federal y los Tratados Internacionales en los que el Estado mexicano sea parte.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
5	Segunda Comisión Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	<p>Que exhorta a los tres niveles de gobierno a planificar y generar acciones y campañas informativas en materia de planificación familiar.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Verónica Juárez Piña (PRD) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres niveles de gobierno para que, a través de sus respectivas secretarías de salud y de educación pública, así como en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, planifiquen y generen acciones y campañas informativas en materia de planificación familiar, incluyendo la prevención del embarazo adolescente, en un marco de respeto a los derechos humanos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que revisen su legislación civil con el fin de aumentar la edad mínima de las y los jóvenes para contraer matrimonio, evitando con ello el embarazo adolescente, asegurando sus derechos, como es el derecho a la educación.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Jalisco y a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a instrumentar las acciones necesarias para llevar a cabo la restauración del inmueble denominado Hospicio Cabañas.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Luis Armando Córdova Díaz (PRI), Leobardo Alcalá Padilla (PRI) y Enrique Aubry de Castro (PVEM), el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco y a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, a efecto de que a través de las instancias competentes, instrumenten las acciones necesarias para llevar a cabo la restauración del inmueble denominado Hospicio Cabañas y, particularmente se garantice la integridad de los murales del maestro José Clemente Orozco.</p>	
7		<p>Que exhorta al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a tomar las medidas necesarias para acelerar la entrega de recursos federales destinados a los proyectos de infraestructura cultural en estados y municipios.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a tomar las medidas necesarias para acelerar la entrega de recursos federales destinados a los proyectos de infraestructura cultural en estados y municipios, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.</p>	
8	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública y al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes liberar los recursos aprobados por la Cámara de Diputados para el Festival Internacional de Cine de Guadalajara.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Leobardo Alcalá Padilla (PRI), Luis Armando Córdova Díaz (PRI) y Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM), el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que liberen los recursos aprobados por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos 2014 para el Festival Internacional de Cine de Guadalajara, a efecto de cubrir los gastos de las actividades celebradas en el marco de dicho festival.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense.</p>
9		<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a que, en el marco de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas 2014, se siga apoyando el proceso preparatorio de dicha Conferencia.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a que en el marco de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas 2014, sigan apoyando el proceso preparatorio de dicha Conferencia, a fin de que el documento final refleje las preocupaciones y prioridades de pueblos indígenas y los Estados parte.</p>	
10		<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a emitir un decreto en el que se declara el 21 de diciembre como "Día Nacional de la Cultura Maya".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a emitir un decreto en el que se declare el 21 de diciembre como "Día Nacional de la Cultura Maya", con la finalidad de reconocer su trascendencia y poder establecer una campaña de reconocimiento y fortalecimiento al legado de los mayas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11	Segunda Comisión Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a promover y difundir los alcances, objetivos y principios de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a aprovechar la gran expectativa generada a nivel nacional e internacional por la cercana celebración del próximo campeonato mundial de futbol a celebrarse en Brasil, para promover y difundir entre los afiliados de la Federación Mexicana de Fútbol, y en la población en general, los alcances, objetivos y principios de la Ley General de Cultura Física y el Deporte, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2014.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
12		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Desarrollo Social que remita un informe detallado a esta soberanía en el que nos proporcione información actualizada sobre el grado de cumplimiento en los siguientes rubros: a) Los cinco objetivos establecidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre. b) Los avances y resultados alcanzados en los cuatrocientos municipios seleccionados en la primera etapa de implementación de la Cruzada Nacional contra el Hambre. c) El número total de los nuevos municipios ingresados a la Cruzada Nacional contra el Hambre y los criterios que se consideraron para su inclusión. d) Las acciones implementadas para blindar al programa contra usos de carácter electoral.</p>	
13		<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a atender la problemática de los integrantes de la comunidad indígena de los Cuapáh.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Sens. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta y Fidel Demédecis Hidalgo (PRD), el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que, a través de las Secretarías de Estado que corresponda, se atienda la problemática en la que viven los integrantes de la comunidad indígena de los Cuapáh.</p>	
14		<p>Que exhorta a la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a considerar la creación de un consejo redactor plural e interinstitucional para la elaboración de una propuesta de reforma de derechos de los pueblos indígenas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a considerar la creación de un Consejo Redactor Plural e Interinstitucional para la elaboración de una propuesta de Reforma de Derechos de los Pueblos Indígenas; la cual deberá ser sometida a la correspondiente consulta de los pueblos y comunidades indígenas, bajo el principio de consentimiento libre, previo e informado.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15		<p>Por el que la Comisión Permanente condena el secuestro de niñas ocurrido en Borno, Nigeria.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. Mónica García de la Fuente (PVEM) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena el secuestro de niñas ocurrido en Borno, Nigeria; y exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Estado mexicano reiterare su repudio a tales actos en todos los foros internacionales. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a efecto de que haga del conocimiento de esta soberanía la evolución de la situación; y remita a esta representación un informe de las actividades de cooperación realizadas o promovidas por el Estado mexicano para coadyuvar en la pronta recuperación de las niñas secuestradas; así como para combatir y prevenir la trata infantil en el ámbito internacional.</p>	
16	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a informar de las medidas, políticas, proyectos y acciones que esa dependencia ha emprendido para que los programas sociales del Gobierno Federal se realicen con pleno respeto a la dignidad humano y sin discriminación.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Dips. Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a que informe a esta Soberanía de las medidas, políticas, proyectos y acciones que dicha dependencia ha emprendido o emprenderá para que los programas sociales del Gobierno Federal se realicen con pleno respeto a la dignidad humana y sin discriminación.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
17		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a promover una campaña de diagnóstico médico oportuno y tratamiento adecuado de la enfermedad celíaca y la intolerancia al gluten.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ricardo Cantú Garza (PT), a nombre propio y de Diputados de diversos Grupos Parlamentarios el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que promueva una campaña de diagnóstico médico oportuno y tratamiento adecuado de la enfermedad celíaca y la intolerancia al gluten.</p>	
18		<p>Por el que la Comisión Permanente felicita al cónsul adscrito en Tucson, Arizona, Alfonso de Alba Aguayo, por haber obtenido la medalla de oro del Premio Nacional de la Administración Pública, con la propuesta relativa al Centro de Primera Respuesta Consular.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión felicita al cónsul adscrito en Tucson, Arizona, Alfonso de Alba Aguayo, por haber obtenido la medalla de oro del Premio Nacional de Administración Pública con la propuesta relativa al Centro de Primera Respuesta Consular (CEPREC). SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de que se logre implementar y se ponga en operación a la brevedad el Centro de Primera Respuesta Consular (CEPREC).</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19		<p>Que exhorta a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Instituto Mexicano del Seguro Social a llevar a cabo inspecciones y, en su caso, sancionen a las empresas de lucha libre profesional en el país que violen los derechos laborales y de seguridad social en la contratación de las mujeres que se dedican a la práctica de dicho deporte.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que, en el ámbito de su competencia y facultades, lleven a cabo inspecciones y, en su caso, sancionen a las empresas de lucha libre profesional en el país que violen los derechos laborales y de seguridad social en la contratación de las mujeres que se dedican a la práctica de dicho deporte.</p>	
20	Tercera Comisión	<p>Por el que se solicita al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado remitir un informe sobre las estrategias que están llevando a cabo dichos organismos para abatir el problema de desabasto de medicamentos en las citadas instituciones.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, remitir un informe detallado sobre las estrategias que están llevando a cabo dichos organismos para abatir el problema de desabasto de medicamentos en las citadas instituciones.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
21	Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a observar el cumplimiento del calendario del gasto público autorizado por la Cámara de Diputados, para el ejercicio fiscal 2014.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Magdalena Núñez Monreal (PT) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que observe el cumplimiento del calendario del gasto público autorizado por la Cámara de Diputados, para el ejercicio fiscal 2014.</p>	
22		<p>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a enviar un informe sobre la situación que guardan las observaciones efectuadas por la Auditoría Superior de la Federación, con relación al Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, respecto de las operaciones realizadas por la Sociedad Hipotecaria Federal y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a enviar a esta Soberanía un informe sobre la situación que guardan las observaciones efectuadas por la Auditoría Superior de la Federación, con relación al Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, respecto de las operaciones realizadas por la SHF y el FOVI. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que envíe un informe pormenorizado sobre la situación financiera de la SHF y el FOVI entre 2008 y 2012.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23		<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales información sobre los programas y proyectos forestales que se estén realizando, o estén por realizar, relacionados con el Mecanismo Internacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Evitada.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales informe por los medios conducentes sobre los programas y proyectos forestales que se estén realizando, o estén por realizar, relacionados con el Mecanismo Internacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Evitada (Redd+).</p>	
24	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Director de Petróleos Mexicanos a enviar un informe sobre los recursos económicos destinados al arrendamiento de la plataforma "Menadril I".</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director de Pemex C. Emilio Lozoya Austin, envíe un informe detallado sobre los recursos económicos destinados al arrendamiento de la plataforma "Menadril I", respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de inclusión de elementos para acreditar la capacidad financiera de los licitantes en las Bases de Licitación Pública Internacional TLC Número 18575088-506-10, que originó la adjudicación del contrato número 421001802 con dos empresas que presentaron propuesta conjunta, de las cuales una de ellas carecía de capacidad financiera y la otra únicamente participaría en la capacitación y asesoría. • El pago realizado el 20 de marzo de 2012, en el que no se aplicaron las deductivas de 2011 a las empresas contratadas, por 189.5 miles de dólares, ni las correspondientes a periodos posteriores, originadas por no subsanar dos anomalías detectadas en la inspección tipo checklist de la plataforma "Menadril I". • El pago de 108.1 millones de pesos (IVA incluido), equivalente a 9.1 millones de dólares, por concepto de la movilización de la plataforma "Menadril I" que ya se encontraba en aguas del Golfo de México, en contravención al contrato 421001802. • El status de l investigación administrativa de los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión consideraron procedente el pago de la movilización de la plataforma "Menadril I", por 108.1 millones de pesos (IVA incluido), siendo que la plataforma se encontraba en aguas del Golfo de México; ordenada por la Auditoría Superior de la Federación. 	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
25		<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para año 2015, se pueda tomar en cuenta una mayor partida presupuestal dentro del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 para el estado de Coahuila.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Luis Fernando Salazar Fernández (PAN), el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que en el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2015, se pueda tomar en cuenta una mayor partida presupuestal dentro del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 para el Estado de Coahuila.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que observe el cumplimiento del calendario del gasto público autorizado por la Cámara de Diputados, para el ejercicio fiscal 2014, en lo que respecta a la consecución del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, a partir de un enfoque integral, transversal y social, con el objetivo de promover la inversión pública y privada y detonar el desarrollo de las diferentes regiones en todo el país, así como generar mayor bienestar en cada una de las entidades federativas de la República Mexicana.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
26		<p>Que exhorta al titular del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes a informar sobre el plan y las acciones llevadas a cabo a partir de 2013 para la liquidación de Luz y Fuerza del Centro.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para que en su carácter de órgano liquidador, informe a esta Soberanía sobre el plan y las acciones llevadas a cabo a partir de 2013 para la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, así como el listado de los jubilados y pensionados que a la fecha han recibido el debido pago de sus pensiones y jubilaciones y de aquellos a los que no se les han cubierto, así como el listado del inventario valuado de Luz y Fuerza del Centro.</p>	
27		<p>Por el que se solicita al titular de la Sociedad Hipotecaria Federal información sobre las acciones efectuadas respecto a la implementación de procedimientos de control que aseguren que la información reportada en el rubro cartera de crédito de primer piso sea confiable.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Sociedad Hipotecaria Federal, informe a esta Soberanía sobre las acciones efectuadas así como el progreso de las mismas, respecto a la implementación de procedimientos de control que aseguren que la información reportada en el rubro cartera de crédito de primer piso, sea confiable, y que los importes registrados corresponden a adeudos con derechos de cobro en su favor.</p>	
28	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social a presentar un informe sobre el Programa IMSS-Oportunidades.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, a que presente a esta Soberanía un informe pormenorizado sobre el Programa IMSS-Oportunidades; así como las acciones en materia de indicadores de calidad de los servicios médicos y para garantizar la cobertura del programa en entidades federativas que presentan el índice más alto de población sin acceso a los servicios de salud.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
29		<p>Por el que se solicita al titular de Petróleos Mexicanos información relativa al cumplimiento de las recomendaciones, la solicitud de aclaración y las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, emitidas por la Auditoría Superior de la Federación en el informe de resultado de la Fiscalización Superior de la Federación 2011.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la paraestatal Petróleos Mexicanos, sirva brindar a la brevedad, la información relativa al cumplimiento de las recomendaciones, la solicitud de aclaración y las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, emitidas por la Auditoría Superior de la Federación en el informe de resultado de la Fiscalización Superior de la Federación 2011 a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recomendación 11-1-18T4M-04-0218-01-001. • Recomendación 11-1-18T4M-04-0218-01-002. • Recomendación 11-1-18T4M-04-0218-01-003. • Solicitud de Aclaración 11-1-18T4M-04-0218-03-001. • Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 11-9-18T4M-04-0218-08-001. • Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria 11-9-18T4M-04-0218-08-002. 	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
30	Tercera Comisión Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a vigilar y hacer cumplir los derechos humanos en el ámbito laboral. Proposición: Suscrita por el Dip. Valentín Maldonado Salgado (PRD) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que en el marco de sus respectivas atribuciones vigile y haga cumplir los derechos humanos en el ámbito laboral. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al Congreso de la Unión para que impulse nuevas acciones y reformas legislativas que permitan fortalecer los derechos humanos en el ámbito laboral.	
31	Primera Comisión Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta a los congresos de las 31 entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a impulsar las gestiones legislativas necesarias e incorporar en sus legislaciones locales, el principio de paridad entre hombres y mujeres en materia electoral, así como a atender lo estipulado en el artículo tercero transitorio del decreto aprobado por el Congreso de la Unión de la Ley General de Partidos Políticos. Proposiciones: Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente y con plena observancia a los principios del pacto federal, a los Congresos de las 31 Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que impulsen las gestiones legislativas necesarias e incorporen en sus legislaciones locales, el principio de paridad entre hombres y mujeres en materia electoral, así como a atender lo estipulado en el artículo tercero transitorio del decreto aprobado por el Congreso de la Unión de la Ley General de Partidos Políticos. Intervención: Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
32	Segunda Comisión Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a considerar la inserción del tema "los beneficios de la lactancia materna" en las próximas ediciones de los libros de texto gratuito y en los planes curriculares de la educación primaria. Proposición: Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, a considerar la inserción del tema "los beneficios de la lactancia materna" en las próximas ediciones de los libros de texto gratuito y en los planes curriculares de la educación primaria, a efecto de concientizar al alumnado y a las madres y los padres de familia sobre la importancia de este tema. Intervención: Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)	
33	Primera Comisión Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Por el que se solicita a los gobernadores y a los congresos locales, así como al Jefe de Gobierno y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a informar sobre las acciones que se han realizado en el marco de la homologación de la Ley General de Víctimas y establezcan la fecha en que se llevará a cabo en cada una de las entidades dicha homologación. Proposición: Suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a los gobernadores, Congresos locales así como al Jefe de Gobierno y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que en el marco de sus responsabilidades, remitan un informe detallado a esta Soberanía sobre las acciones que se han realizado en el marco de la homologación de la Ley General de Víctimas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013, y que establezcan la fecha en que se llevará a cabo en cada una de las entidades dicha homologación. Intervención: Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
34	Segunda Comisión Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	<p>Que exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a realizar una campaña nacional de difusión para los padres de familia sobre la importancia de privilegiar la resolución no violenta en conflictos y garantizar la primacía del interés superior de los niños y adolescentes en casos de separación o divorcio.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Mirna Velázquez López (PRI) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) a realizar una campaña nacional de difusión para las madres y los padres de familia sobre la importancia de privilegiar la resolución no violenta de conflictos y garantizar la primacía del interés superior de las niñas, niños y adolescentes en casos de separación o divorcio.</p> <p>Intervención: Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)</p>	
35	Tercera Comisión Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	<p>Que exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Economía a implementar un programa integral de fortalecimiento a la cadena productiva pecuaria que permita satisfacer la demanda de carne de cerdo y sus derivados.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores integrantes de las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Fomento Económico, el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Economía, a implementar un programa integral de fortalecimiento a la cadena productiva pecuaria que permita satisfacer la demanda de carne de cerdo y sus derivados, apoyándose para tal efecto, en la nueva Comisión Ejecutiva para la Productividad de la Cadena Porcícola de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía para que antes de la liberación de cupos de importación libres de aranceles para diversos productos porcícolas, sean escuchados los argumentos de las organizaciones de poricultores del país y los posicionamientos técnicos, estadísticos y científicos de la SAGARPA.</p> <p>Intervención: Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comunicuense.</p>
36	Segunda Comisión Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	<p>Que exhorta a los órganos encargados de implementar la reforma constitucional en materia educativa a realizar las acciones necesarias a efecto de que se cumpla cabalmente con lo aprobado.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todos los órganos encargados de implementar la reforma constitucional en materia educativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, realice las acciones necesarias a efecto de que se cumpla cabalmente con lo aprobado.</p> <p>Intervención: Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)</p>	
37	Tercera Comisión Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a coadyuvar con el gobierno del estado de Jalisco y el municipio de Guadalajara a la pronta reconstrucción y rehabilitación del "Mercado Corona", proveyendo una partida extraordinaria de recursos económicos a fin de restablecer la infraestructura del núcleo productivo y cultural en la zona afectada por el siniestro ocurrido el 4 de mayo del 2014.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que coadyuve con el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Guadalajara, a la pronta reconstrucción y rehabilitación del "Mercado Corona", proveyendo una partida extraordinaria de recursos económicos a fin de restablecer la infraestructura del núcleo productivo y cultural en la zona afectada por el siniestro ocurrido el 4 de mayo del 2014. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal, al Gobierno de Jalisco y al Municipio de Guadalajara, para que a través de las dependencias competentes, beneficien con los programas sociales de apoyo a los locatarios afectados. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, a que se otorguen y se agilice la entrega de los apoyos económicos necesarios, a los locatarios afectados por el incendio registrado en el "Mercado Corona." Intervención: Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)</p>	
38	Primera Comisión Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	<p>Por el que se solicita al Instituto Nacional de Migración y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos un informe acerca de los acontecimientos derivados del operativo realizado el pasado 30 de abril por elementos pertenecientes al Instituto Nacional de Migración, en el municipio de Emiliano Zapata, en el estado de Tabasco.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Layda Sansores San Román y Jorge Luis Lavalle Maury (PAN) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Senadores Angélica de la Peña Gómez y Armando Ríos Piter (PRD), el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Instituto Nacional de Migración y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos un informe acerca de los acontecimientos derivados del operativo realizado el pasado 30 de abril por elementos pertenecientes al Instituto Nacional de Migración, en el Municipio de Emiliano Zapata en el Estado de Tabasco. Intervención: Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>

6. DICTÁMENES NEGATIVOS

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	<p>Por el que se desechan dos proposiciones respecto a la transmisión y clasificación de programas de televisión.</p> <p>Proposiciones: (2) Suscritas por la Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la "Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía; para que se revise y en su caso proceda conforme a derecho, respecto a la transmisión y clasificación de los programas "Laura", televisado en la frecuencia XEW-TV Canal 2, y el titulado "Cosas de la vida" de XHDF-TV canal 13. SEGUNDO.- La Primera Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposición con Punto de Acuerdo que exhortaba al Ejecutivo Federal a modificar el artículo 24 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y Contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión, a fin de que se clasificaran respecto a su contenido la totalidad de los programas que se transmiten por televisión. TERCERO.- Archívense los asuntos y téngase como total y definitivamente concluidos.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Archívense el dictamen como asunto concluido.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Primera Comisión Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Por el que se desecha la proposición que exhortaba al titular del Ejecutivo Federal a establecer mecanismos tendientes a reducir la problemática de robo de vehículos en las entidades federativas. Proposición: Suscrita por el Dip. Rafael Acosta Croda (PAN) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo por la que se exhortaba al titular del Ejecutivo Federal a que a través de la Secretaría de Seguridad Pública, estableciera mecanismos tendientes a reducir la problemática de robo de vehículos en las entidades federativas y en particular en el estado de Veracruz. SEGUNDO.- Archívese como asunto totalmente concluido.	a) Aprobado en votación económica. b) Archívese el dictamen como asunto concluido.

7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI) Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como al de Instituto Nacional de Migración, a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes que son repatriados hacia México. a) En votación económica se consideró urgente resolución. b) Aprobada en votación económica. c) Comuníquese. Intervención: Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)	Primero. La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como al del Instituto Nacional de Migración, a fin de implementar las acciones correspondientes que garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes repatriados hacia México. Segundo. La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Titular del Instituto Nacional de Migración, a fin de fortalecer la capacitación de los Oficiales de Protección a la Infancia en materia de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes repatriados a México.
2	Sen. Jorge Luis Lavalle Maury (PAN) A nombre propio y del Sen Héctor Larios Córdova y del Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Para que se investigue el supuesto suministro de datos falsos en la integración de las bases de datos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial; así como el ocultamiento, cambio o modificación de los mismos después de presentado el estudio "Mapa del Magisterio de Educación Básica en México" por el Instituto Mexicano para la Competitividad. a) En votación económica se consideró urgente resolución. b) En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas. c) Aprobada en votación económica con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. d) Comuníquese. Intervenciones: Para hablar en pro: Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD) Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN) Sen. Omar Fayad Meneses (PRI) Para rectificación de hechos: Sen. Armando Ríos Piter (PRD) Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD)* Nota: El Sen. Jorge Luis Lavalle Maury propuso modificación. * Propuso modificación.	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Educación Pública, informe a esta Soberanía, sobre los datos presentados en la integración de las bases de datos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), a partir de la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, así como del ocultamiento, cambio o modificación de los mismos, después de presentado el estudio "Mapa del magisterio de educación básica en México" por el Instituto Mexicano para la Competitividad; y en su caso, se apliquen las sanciones correspondientes a quienes resulten responsables conforme a derecho. SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, a realizar las acciones correspondientes para normalizar y armonizar la nómina educativa de las entidades federativas a fin de que persistan criterios de mayor equidad y eficacia que impulsen la mejor utilización de los recursos públicos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
3	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)</p> <p>A nombre de la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular del poder ejecutivo del estado de Chiapas a instruir a las autoridades de administración y procuración de justicia para que lleven a cabo las investigaciones que permitan dar con la captura, procesar y castigar a los autores materiales e intelectuales de la privación ilegal de la libertad de la ciudadana Julia Carabias Lillo.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro: Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN) Dip. Fernando Belauzarán Méndez (PRD)</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con absoluto respeto al federalismo exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas para que en el uso de sus atribuciones instruya a las autoridades de administración y procuración de justicia para que de manera independiente, pronta y expedita lleven a cabo las investigaciones que permitan dar con la captura, procesar y castigar a los autores materiales e intelectuales de la privación ilegal de la libertad de la C. Julia Carabias Lillo.</p>

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC)</p> <p>A nombre propio y deL Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Para solicitar una investigación respecto a la inclusión de una pensión vitalicia a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el artículo 209 fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, sin que esta modificación fuera aprobada conforme al Reglamento del Senado de la República.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Congreso de la Unión a conformar una comisión investigadora para deslindar responsabilidades respecto a las denuncias públicas de legisladores de diversos partidos, respecto a la supuesta modificación ilegal durante la madrugada del Jueves 15 de Mayo del 2014, de la minuta enviada a la Cámara de Diputados, que modificó la fracción XXXI del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, facultando al Comité de Administración correspondiente a determinar "el haber de retiro" de los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>SEGUNDO. Con fundamento en diversas denuncias públicas por parte de legisladores federales que, hasta el momento, no han sido aclaradas, se exhorta al Congreso de la Unión, a invitar al Lic. Humberto Castillejos Cervantes, Consejero Jurídico de la Presidencia de la República, a una reunión de trabajo con legisladores federales de todos los grupos parlamentarios, para expresarse respecto a la participación que se le atribuye, en la minuta que modificó la fracción XXXI del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p>
2	<p>Sen. Héctor Yunes Landa (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a llevar a cabo las modificaciones necesarias a la NOM-012-SCT-02-2008, con la finalidad de disminuir los límites de la carga a los autotransportes de este ramo y prohibir la circulación de los dobles semirremolques.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para llevar a cabo las modificaciones necesarias a la NOM-012-SCT-02-2008, con la finalidad de disminuir los límites de la carga a los autotransportes de este ramo y prohibir la circulación de los dobles semirremolques.</p>
3	<p>Diputados Fernando Belauzarán Méndez y Fernando Zárate Salgado (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a denegar autorización respecto a la manifestación de impacto ambiental para la construcción del desarrollo "Cabo Dorado" en el área de influencia del área natural protegida Cabo Pulmo en Baja California Sur en tanto permanezcan vigentes las resoluciones administrativas relacionadas con esta área natural protegida y los juicios interpuestos en contra de las mismas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión LXII Legislatura con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a denegar autorización respecto a la Manifestación de Impacto Ambiental para la construcción del desarrollo "Cabo Dorado" en el área de influencia del Área Natural Protegida Cabo Pulmo en Baja California Sur en tanto permanezcan vigentes las resoluciones administrativas relacionadas con esta Área Natural Protegida y los juicios interpuestos en contra de las mismas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerar la posibilidad de firmar y ratificar el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de trabajo doméstico. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de considerar la posibilidad, y derivado de la importancia que esto tiene en el ámbito internacional, de firmar y ratificar el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de trabajo doméstico con el objetivo de equiparar nuestras leyes con la legislación internacional en materia laboral y de derechos humanos.
5	Diputados Ricardo Monreal Ávila y Alfonso Durazo Montaña (MC)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que condena enérgicamente el asesinato del ciudadano José Juan Alejandro Rodríguez Álvarez, integrante del Movimiento Regeneración Nacional en Texcoco, Estado de México. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena enérgicamente el asesinato del C. José Juan Alejandro Rodríguez Álvarez, integrante del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), y exhorta al titular del Ejecutivo en el Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, a que incida de forma directa, en el límite de sus facultades, en la investigación, esclarecimiento y castigo a los responsables del crimen.
6	Dip. Magdalena Núñez Monreal (PT)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y a la Procuraduría Federal del Consumidor a impulsar la autogeneración de energía entre las organizaciones de consumidores. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y a la Procuraduría Federal del Consumidor a impulsar la autogeneración de energía entre las organizaciones de consumidores.
7	Diputados Dora María Guadalupe Talamante Lemas y René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a implementar políticas públicas que garanticen el respeto y protección a los derechos humanos de las personas pertenecientes a la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travestis e intersexual, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a implementar políticas públicas que garanticen el respeto y protección a los derechos humanos de las personas pertenecientes a la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travestis e intersexual, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil.
8	Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Por el que se solicita al titular del gobierno del estado de Morelos un informe sobre la estrategia de seguridad implementada en dicho estado y los resultados obtenidos hasta el momento. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Gobierno del Estado de Morelos, envíe a esta Soberanía un informe detallado sobre la estrategia de seguridad implementada en el Estado de Morelos y los resultados obtenidos hasta el momento.
9	Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete (PAN)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a tomar las medidas correspondientes de sanidad en cuanto a investigación, análisis y prevención de la enfermedad que causa la mortandad temprana dentro de las granjas acuícolas productoras de camarón pertenecientes al Estado de Sinaloa. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y de su órgano desconcentrado, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), y el órgano descentralizado, el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), se tomen las medidas correspondientes de sanidad en cuanto a investigación, análisis, y prevención de la enfermedad que causa la Mortandad Temprana dentro de las granjas acuícolas productoras de camarón pertenecientes al Estado de Sinaloa. Así como fortalecer el marco normativo necesario que permita la identificación y atención oportuna de este síndrome.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Sobre la reasignación de los recursos presupuestados para proyectos de desarrollo regional en el municipio de Zacatecas, Zacatecas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, para reasignar los montos presupuestados para: el proyecto "Centro cultural toma de Zacatecas en el municipio de Zacatecas, Zacatecas", por 300,000,000 de pesos; "Gran Parque Ecológico en el Municipio de Zacatecas, Zacatecas", por 50,000,000 de pesos; "Plaza y Monumento al Centenario de la Toma de Zacatecas", por 20,000,000 de pesos; "Plazuela Centenario (Escuela Enrique Estrada) en El municipio de Zacatecas, Zacatecas", por 10,000,000 de pesos, y "Unidad Deportiva Centenario en el municipio de Zacatecas, Zacatecas", por 20,000,000 de pesos, a los siguientes rubros: 200,000,000 de pesos al endeudamiento que la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), presenta con el ISSSTE y el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); 100,000,000 de pesos a la deuda contraída por los productores agrícolas zacatecanos con la Comisión Federal de Electricidad y la Caja Popular Mexicana, y 100,000,000 de pesos, bajo el concepto de "Compensación", a los trabajadores del Estado de Zacatecas que enfrentan retenciones por parte del gobierno para el pago del Impuesto sobre la Renta.</p>
11	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a realizar las acciones necesarias con el fin de que se envíe un informe pormenorizado donde detalle de manera clara el registro, su actualización y la forma en que se nutre de la información al Sistema Nacional de Vacunación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a realizar las acciones necesarias con el fin de que a la brevedad envíe un informe pormenorizado a esta Comisión Permanente en donde se detalle de manera clara el registro, su actualización y la forma en que se nutre de la información al sistema nacional de vacunación, lo anterior derivado de la nota publicada el día 19 de mayo del presente año en un periódico de circulación nacional en el que se señala que dentro del sistema que monitorea el Programa Nacional de Vacunación, existe un subregistros, no actualizaciones y retrasos informativos por parte de las instituciones responsables que deben nutrir de información al sistema, todo ello con el fin de poseer una lectura pertinente del estado en que se encuentra el sistema de vacunación en México y así elaborar programas que logren una cobertura total de inmunológicos en los menores de un año.</p>
12	<p>Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia, al Instituto para la Atención de los Adultos Mayores y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a realizar las acciones necesarias para atender y erradicar la violencia que sufren las personas adultas mayores.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, al Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a realizar las acciones necesarias para atender y erradicar la violencia que sufren las personas adultas mayores, así como garantizar la protección a sus derechos humanos.</p>
13	<p>Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Comité Técnico y Consejo de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a eliminar el párrafo onceavo del numeral 3.5.4.1. "Monto de los apoyos monetarios directos" de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comité Técnico del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a eliminar el párrafo onceavo del numeral 3.5.4.1. "Monto de los apoyos monetarios directos" de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el Ejercicio Fiscal 2014, a efecto de anular la restricción del número de beneficiarios menores de 9 años por familia que podrán ser sujetos de las prerrogativas que el programa prevé.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comité Técnico del Programa de Apoyo Alimentario a eliminar el párrafo octavo del numeral 3.5.1. "Apoyos monetarios directos" de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario, para el Ejercicio Fiscal 2014, a efecto de anular la restricción del número de beneficiarios menores de 9 años por familia que podrán ser sujetos de las prerrogativas que el programa prevé.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	Dip. Valentín Maldonado Salgado (PRD)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta a las Cámaras del Congreso de la Unión a culminar el proceso legislativo en torno a la reforma política del Distrito Federal. Se turnó a la Cámara de Diputados, y a la Cámara de Senadores.	ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta a las cámaras del Congreso de la Unión a culminar el proceso legislativo de la reforma constitucional cuya materia es la reforma política del Distrito Federal con el objetivo de otorgarle a la Ciudad capital autonomía plena, mayor fortaleza democrática y facultades plenas a sus instituciones y derechos plenos a sus ciudadanos, en un marco de pluralidad, de inclusión, de tolerancia y de convivencia democrática.
15	Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos a presentar el documento final sobre la desvinculación del salario mínimo como referencia en la legislación vigente. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) a presentar sin demora a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), al Congreso de la Unión y a la opinión pública, el proyecto final sobre la desvinculación del salario mínimo como referencia en la legislación federal vigente.
16	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Por el que solicita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal considerar la revisión de la redacción del artículo 140 del Código Penal para el Distrito Federal, con el que fin de que se armonice la redacción y se interpreten correctamente las penas que el artículo establece. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. Por el que se solicita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en estricto respeto a su ámbito de competencia, para que considere la revisión de la redacción del artículo 140 del Código Penal para el Distrito Federal, con el fin que se armonice la redacción y se interpreten correctamente las penas que el artículo establece.
17	Dip. Margarita Saldaña Hernández (PAN)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta al titular del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a realizar una declaratoria provisional de monumento artístico, a fin de preservar el Polyforum Cultural Siqueiros. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- Esta Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para que en el ámbito de su competencia realice una declaratoria provisional de monumento artístico, a fin de preservar el Polyforum Cultural Siqueiros.
18	Senadores Armando Ríos Piter, Zoé Robledo Aburto y Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que cita a comparecer a los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con el objeto de explicar el aplazamiento del apagón analógico. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la inmediata comparecencia de los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones a efecto de que expliquen de manera detallada las causas, motivos y fundamentos de la decisión de aplazar el apagón analógico, por medio del acuerdo publicado el día 7 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación por el que se modifica el diverso por el que se adopta el estándar tecnológico de televisión digital terrestre y se establece la política para la transición a la televisión digital terrestre en México, publicado el 2 de julio de 2004.
19	Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja (MC)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta al titular del ejecutivo del estado de Sonora a garantizar condiciones para una consulta de buena fe e impedir que terceros lleven a cabo actos de presión política, sobornos, amenazas o cualquier tipo de práctica coactiva en contra de la tribu yaqui. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- Se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a suspender de forma urgente la operación del Acueducto Independencia, para dejar de causar daños irreparables a la Tribu Yaqui, y lesionar el carácter previo y la buena fe de la consulta. SEGUNDO.- Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a entregar sin demora a las autoridades tradicionales de la Tribu Yaqui información actualizada, precisa y accesible, relacionada con el proyecto hídrico Acueducto Independencia. TERCERO.- Se exhorta al titular del Ejecutivo del estado de Sonora a garantizar condiciones para una consulta de buena fe, y a impedir que terceros lleven a cabo, dentro o fuera de los marcos de la misma, actos de presión política, sobornos, amenazas o cualquier tipo de práctica coactiva encaminados a viciar la voluntad de las comunidades consultadas.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a fortalecer, normar y ampliar el uso de la bicicleta para mejorar la movilidad en la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a extender el programa de EcoBici al mayor número de Delegaciones y colonias, flexibilizando los requisitos para eliminar el enfoque elitista del programa, para poder captar un mayor número de usuarios y contribuir la movilidad en la Ciudad de México, desincentivando la utilización del automóvil.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a implementar un programa intensivo de educación vial, para armonizar la convivencia entre los automovilistas, conductores de transporte público, peatones y ciclistas, mediante el cual se establezcan normas básicas para lograr en el menor tiempo posible una movilidad segura, ecológica, sustentable, para los habitantes de la Ciudad de México.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a llevar a cabo un análisis sobre sus programas de infraestructura, para invertir más recursos en programas que incentiven el uso de la bicicleta como medio de transporte el cual contribuya a un desarrollo sustentable de la Ciudad de México.</p>
21	<p>Dip. Mario Alberto Dávila Delgado (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud informar sobre las acciones de vigilancia en cumplimiento de la norma oficial mexicana para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido (NOM-007-SSA2-1993) en lo que concierne a la promoción de la lactancia materna exclusiva.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- El Pleno de la Cámara de Diputados solicita a la Secretaría de Salud presentar un informe sobre las acciones de vigilancia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana para la Atención de la Mujer Durante el Embarazo, Parto y Puerperio y del Recién Nacido (NOM-007-SSA2-1993), con énfasis en el punto 5.7 de la norma; las que se llevan a cabo tanto en los hospitales públicos como privados; así como las sanciones previstas en caso de su incumplimiento.</p>
22	<p>Dip. Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a comunicar al gobierno y pueblo de Turquía el pesar y la solidaridad del gobierno y pueblo de México, por la muerte de los más de 300 mineros, acaecida en la mina de carbón en Soma.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta al ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que por las vías diplomáticas procedentes, comunique al gobierno y pueblo de Turquía, el dolor y solidaridad del Gobierno y pueblo de México, por la muerte de los más de 300 mineros acaecida en la mina de carbón en Soma.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente, exhorta al ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que por medio de las representaciones de México ante los organismos internacionales competentes, se haga un llamado a la comunidad internacional a adoptar con urgencia, las medidas decisivas y necesarias para prevenir las muertes, en general los riesgos de trabajo, en el sector minero, incluida la ratificación del Convenio 176 relativo a la Seguridad y Salud en las Minas de la Organización Internacional del Trabajo.</p>
23	<p>Diputados Zuleyma Huidobro González y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal realice las gestiones necesarias con el fin de emitir decreto expropiatorio respecto de la superficie de terreno que ocupa el Centro Cultural Polyforum Siqueiros.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, para que emita el Decreto Expropiatorio en términos de la Ley de Expropiación vigente y demás ordenamientos legales aplicables, respecto de la superficie en la cual se alberga el Polyforum Siqueiros.</p> <p>SEGUNDO.- Que esta H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte al Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, para que presente ante la UNESCO un plan a detalle de administración y conservación, para que el espacio cultural Polyforum Siqueiros sea declarado Patrimonio de la Humanidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a modificar en el Catálogo Universal de Servicios de Salud vigente el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, en particular en el número 21, en el grupo de Menores de 10 Años, subgrupo Enfermedades Lisosomales, con la finalidad de que el tratamiento de dichas enfermedades no tenga como limitante el ser menor de 10 años. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que en el Catálogo Universal DE Servicios DE Salud vigente, se modifique el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, en particular en el número 21, en el grupo de Menores de 10 Años, subgrupo Enfermedades Lisosomales, con la finalidad de que el tratamiento de dichas enfermedades, no tenga como limitante el ser menor de 10 años.
25	Sen. Armando Ríos Piter (PRD)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta a la Cámara de Diputados a dictaminar a la brevedad la minuta con proyecto que expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. Se turnó a la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados para dictamine respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos turnada el 10 de noviembre de 2011.
26	Dip. Jesús Oviedo Herrera (PAN)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a atender la problemática del robo de gasolina/diesel que se registra por medio de tomas clandestinas en los gasoductos del territorio nacional. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que a través Procuraduría General de la República y de la Dirección de Seguridad de Petróleos Mexicanos, para atender la problemática del robo de combustible gasolina/diésel, que se registra por medio de tomas clandestinas en los gasoductos del territorio nacional e incrementar las medidas preventivas a fin de erradicar este ilícito.
27	Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta a los congresos locales de los Estados Unidos Mexicanos a legislar en la elaboración de una ley de cultura cívica en su entidad. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Congresos locales de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que legislen en la elaboración de una Ley de Cultura Cívica en su entidad.
28	Diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Para exhortar a la Secretaría de Gobernación y autoridades competentes en las entidades federativas a garantizar los derechos humanos de las personas reclusas, así como las condiciones de seguridad en los centros penitenciarios del país. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación y autoridades competentes en las entidades federativas a garantizar los derechos humanos de las personas reclusas así como las condiciones de seguridad en los centros penitenciarios del país.
29	Dip. Salvador Arellano Guzmán (PRI)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que solicita la creación de una comisión para la conmemoración del centenario luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que se cree una Comisión para la Conmemoración del Centenario Luctuoso del general Emiliano Zapata Salazar.
30	Grupo Parlamentario del PAN * Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta a la Procuraduría General de la República a iniciar las investigaciones pertinentes sobre aquellas empresas de contratación de edecanes, con el fin de prevenir el delito de trata de personas. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un exhorto a la Procuraduría General de la República, para que a través de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, y Policía Cibernética, inicie las investigaciones pertinentes sobre aquellas empresas de contratación de edecanes, con el fin de garantizar el impedimento del delito de trata de personas.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Procurador General de Justicia del estado de Sinaloa a realizar las investigaciones necesarias sobre el asesinato de Sandra Luz Hernández, así como la desaparición de su hijo Edgar García.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena de forma enérgica el asesinato de Sandra Luz Hernández, así como el de todas las víctimas que han sido asesinadas al demandar su derecho a la justicia y la verdad, quienes son blanco de la intimidación y la violencia.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, Marco Antonio Higuera Gómez, a realizar sin demora alguna investigaciones exhaustivas, imparciales y transparentes sobre el asesinato de Sandra Luz Hernández, así como sobre la desaparición de su hijo Edgar García.</p>
32	<p>Dip. María del Carmen García de la Cadena Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la CONAGUA y a la SEMARNAT a llevar a cabo acciones de saneamiento en el Río Atoyac, así como para que vigilen el cumplimiento de la NOM 001-SEMARNAT-1996 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que de forma coordinada lleven a cabo acciones de saneamiento en el río Atoyac, así como para que vigilen el cumplimiento de la "NOM001-SEMARNAT-1996 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales", por parte de los municipios y empresas que se encuentran ubicados en zonas cercanas al cauce del río.</p>
33	<p>Dip. Valentín Maldonado Salgado (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que solicita la comparecencia del titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para que informe de la situación que guarda el Polyforum Cultural Siqueiros.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita la comparecencia ante esta soberanía del Titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para que informe de la situación que guarda el Polyforum Cultural Siqueiros.</p>
34	<p>Sen. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano y Dip. Faustino Félix Chávez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a adoptar las medidas necesarias para reubicar las casetas de cobro conocidas como C4 "Esperanza" y C5 "Fundición" ubicadas en la carretera federal 15, en el estado de Sonora.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a el titular del poder Ejecutivo Federal y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para que, en el ámbito de sus atribuciones, se adopten las medidas necesarias para reubicar al libramiento de Ciudad Obregón contemplado en el Plan Nacional de Infraestructura 2014-2018, las casetas de cobro conocidas como C4 "Esperanza", C5 "Fundición" ubicadas en la carretera federal 15, en el Estado de Sonora.</p>
35	<p>Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a manifestar su enérgico rechazo a la situación de violencia y represión que impera en la República Bolivariana de Venezuela, con el fin de actuar a favor de la solución pacífica de controversias, la búsqueda de la paz y la salvaguarda de los derechos humanos dentro del concierto internacional.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en el ámbito de sus competencias y en congruencia con los principios normativos en materia de política exterior del Estado mexicano, manifieste su enérgico rechazo a la situación de violencia y represión que impera en la República Bolivariana de Venezuela, con el fin de actuar a favor de la solución pacífica de controversias, la búsqueda de la paz y la salvaguarda de los derechos humanos dentro del concierto internacional.</p>
36	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a declarar la alerta de violencia de género en el estado de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Titular de la Secretaría de Gobernación, Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, en el ámbito de sus facultades establecidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, declare la alerta de violencia de género en el Estado de México, en coadyuvancia y coordinación con el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciado Eruviel Ávila Villegas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
37	Dip. Francisco Javier Fernández Clamont (PRI)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua a tomar medidas preventivas para evitar algún desbordamiento del Río Cuautitlán, ubicado en el estado de México. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Comisión Nacional del Agua para que, en coordinación con las autoridades estatales y municipales del Estado de México, se tomen las medidas preventivas para evitar algún desbordamiento del Río Cuautitlán.
38	Grupo Parlamentario del PAN* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Por el que se solicita al gobernador del estado de México instruir a las autoridades encargadas de la procuración de justicia y seguridad pública de la entidad a garantizar la seguridad, la dignidad y la vida de las mujeres, en virtud de que es en ella donde se observan los más altos índices de malos tratos, violaciones y feminicidios que ocurren en el país. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, a que instruya a las autoridades encargadas de la procuración de justicia y seguridad pública de la entidad a garantizar la seguridad, la dignidad y la vida de las mujeres de esa entidad federativa, en virtud de que es en ella donde se observan los más altos índices de malos tratos, violaciones y feminicidios que ocurren en el país.
39	Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a suscribir el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual, o con otras dificultades para acceder al texto impreso. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, C. Enrique Peña Nieto, a que de acuerdo a lo establecido por la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en representación de nuestro país, suscriba el Tratado de Marrakech, adoptado por la Conferencia Diplomática sobre la conclusión de un tratado que facilite a las personas con discapacidad visual y a las personas con dificultad para acceder al texto impreso el acceso a las obras publicadas, en la ciudad de Marrakech, Marruecos, el 27 de junio de 2013.
40	Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que exhorta a la Secretaría de Salud Federal a impulsar, promover, apoyar, brindar e intensificar las acciones para que un número suficiente de hospitales logre su certificación, a fin de ampliar la red de servicio de atención del cáncer colorrectal y su financiamiento, a través del Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud Federal para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, incluyendo el Distrito Federal, impulse, promueva, apoye, brinde e intensifique las acciones para que un número suficiente de hospitales logre su certificación, a fin de ampliar la red de servicio de atención del cáncer colorrectal y su financiamiento a través del Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.
41	Sen. Armando Ríos Piter (PRD)* Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.	Que solicita declarar Área Natural Protegida a la zona de Barra de Potosí. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. El Senado de la República exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a revocar el título de concesión DOF 12/01/2011 otorgado a favor de la empresa FONATUR operadora portuaria, S.A. de C.V. para la administración portuaria integral, tanto en el Recinto Portuario correspondiente al Puerto de Zihuatanejo y sus aguas adyacentes, que comprenden la zona de fondeo de la Bahía del mismo nombre, ubicado en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, así como en la Barra de Potosí localizada en el Municipio de Petatlán, ambos en el Estado de Guerrero, con el propósito de evitar el agravamiento de problemas de orden social que se han originado como motivo de las quejas e inconformidades expresadas por diversos miembros de la sociedad de la zona, de tipo económico y ambiental. SEGUNDO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que emita el decreto por el que se declare Área Natural Protegida, en la modalidad que permita la pesca y el turismo sustentable, a la zona de Barra de Potosí, la cual abarca las lagunas Valentín, Potosí, Carrizal y Playa Blanca, al igual que los Morros Potosí y el arrecife ubicado en Playa Manzanillo, con el propósito de preservar la rica biodiversidad de la región, la seguridad alimentaria de los vecinos y sus futuras generaciones y el desarrollo del turismo ecológico sustentable.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
42	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del gobierno del estado de Sonora para que envíe a esta Soberanía un informe detallado de la situación en la que se encuentran los hospitales, clínicas y demás establecimientos del sector público que integran el sistema estatal de salud, así como las acciones instrumentadas para solventar las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012 al sector salud.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Gobierno del Estado de Sonora, envíe a esta Soberanía un informe detallado de la situación actual en la que se encuentran los hospitales, clínicas y demás establecimientos del sector público que integran el Sistema Estatal de Salud, así como las acciones emprendidas para solventar las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012 en la auditoría financiera y de cumplimiento 12-A-26000-02-0930.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado para que realice una auditoría integral a los programas y acciones instrumentados por la Secretaría de Salud de Sonora, y rinda un informe a esta soberanía.</p>
43	<p>Dip. María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Economía y de Salud a hacer cumplir la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y las normas oficiales mexicanas, en materia de etiquetado a la industria de jugos, néctares, concentrados de fruta, jaleas, mermeladas, fruta deshidratada y conservas, entre otros productos, para que el consumidor final tenga la información necesaria para determinar su consumo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO.- El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía, a través del Centro de Nacional de Metrología, a la Procuraduría Federal del Consumidor y la Secretaría de Salud, por medio de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, haga cumplir la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y las Normas Oficiales Mexicanas, en materia de etiquetado a la industria de jugos, néctares, concentrados de fruta, jaleas, mermeladas, fruta deshidratada y conservas, entre otros productos, para que el consumidor final tenga la información necesaria para determinar su consumo.</p>
44	<p>Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belauzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que solicita al titular de la Secretaría de Educación Pública un informe sobre el avance del "Programa Escuelas de Tiempo Completo".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública C. Emilio Chuayffet Chemor, que en su carácter de titular de la dependencia coordinadora del sector, envíe en un plazo no mayor de 10 días hábiles, un informe que contenga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información actualizada del total de escuelas y ubicación que a la fecha se encuentran incorporadas al programa, y cuántas de ellas han sido desincorporadas; • Listado que especifique la plantilla de personal docente que cuenta con clave para impartir clase durante la jornada laboral de tiempo completo; así como el personal que pidió licencia en desde su creación hasta la fecha y del que se encuentra con licencia; • El plan de acciones llevadas a cabo respecto a la capacitación del personal docente que imparte materias adicionales, (tales como el idioma inglés) a las contempladas en el plan de estudios de las escuelas de un solo turno; • Recursos destinados a cada escuela incorporada para la implementación del programa, señalando su ubicación y/o clave; • Si el programa no representa un costo adicional para los padres de los alumnos de esas escuelas; • Cuáles son los Indicadores del programa; • Justificación del incremento del 96.63% en el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, con respecto al Ejercicio 2013, en virtud de que no se ha cumplido con los objetivos del programa. • Cuántas escuelas cuentan con la infraestructura para funcionar como escuelas de tiempo completo, y cuántas se pretenden adecuar y en qué tiempo.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público C. Luis Videgaray Caso, envíe en un plazo no mayor de 10 días hábiles, un informe que contenga la justificación de los recursos transferidos a la Secretaría de Educación Pública para el "Programa Escuelas de Tiempo Completo" para el ejercicio 2013, toda vez que la matriz de indicadores de los resultados arrojados por el programa en ejercicios anteriores, es desfavorable.
45	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría de Justicia del estado de Guanajuato y a la Procuraduría General de la República a realizar las investigaciones pertinentes para la aclaración de las denuncias presentadas contra el ex gobernador del estado de Guanajuato y el deslinde de responsabilidades correspondientes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría de Justicia del Estado de Guanajuato y, en su caso, a la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen las investigaciones pertinentes para la aclaración de las denuncias presentadas y el deslinde de responsabilidades correspondiente en contra de Juan Manuel Oliva Ramírez.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un atento exhorto al Gobernador del Estado de Guanajuato a colaborar en el esclarecimiento de las denuncias que vinculan a Juan Manuel Oliva Ramírez y a sus familiares con presuntos actos ilícitos durante su gestión como titular del Ejecutivo Estatal.</p>
46	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que solicita se construya una vía carretera de interconexión entre los municipios de Amacuzac, Iguala y Buenavista de Cuéllar, con el propósito de garantizar el libre tránsito de los actores económicos y sociales de los municipios de la región norte, así como para apoyar el desarrollo económico de la zona.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. El Senado de la República solicita a la Comisión Federal de Competencia Económica, desde el ámbito de sus atribuciones, inicie una investigación sobre la operación del tramo carretero de Amacuzac-Iguala, por motivo del abuso en la determinación del peaje de la caseta de cobro número 3 de la autopista de cuota Puente de Ixtla-Iguala, por su condición de concesión y a falta de una vía alterna de interconexión entre estos dos municipios.</p> <p>SEGUNDO. El Senado de la República solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que emita a esta soberanía un informe especial respecto a la operación del tramo carretero de Amacuzac- Iguala, con el propósito de saber porque no existe una vía carretera libre de peaje de interconexión entre estos tres municipios.</p> <p>TERCERO. El Senado de la República solicita al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se construya una vía carretera de interconexión entre los municipios de Amacuzac, Iguala y Buenavista de Cuéllar con el propósito de garantizar el libre tránsito de los actores económicos y sociales de los municipios de la región norte, así como para apoyar el desarrollo económico de la zona.</p>
47	<p>Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se suma a la solicitud realizada por el Instituto Jalisciense de las Mujeres para que se retire la campaña publicitaria de la estación de radio "La Mejor" en dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se suma a la solicitud realizada por el Instituto Jalisciense de las Mujeres para que se retire la campaña publicitaria de la estación de radio "La Mejor" en dicha entidad, cuyos mensajes denigran la imagen y dignidad de las mujeres.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y Delegaciones de nuestro país a que realicen la revisión, y en su caso aplicación, de los ordenamientos referentes a publicidad en espacios exteriores, para garantizar que el contenido de la misma no denigre la imagen y la dignidad de las mujeres.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
48	<p>Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belauzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que solicita al Secretario de Educación un informe del ejercicio de los recursos presupuestales de 2012, correspondientes a los programas "Habilidades Digitales para Todos" y "Aulas Telemáticas en Primaria".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Educación Pública Emilio Chuayffet Chemor, envíe en un plazo no mayor de 10 días hábiles, un informe detallado que contenga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ejercicio y destino de los recursos presupuestales de los programas "Habilidades Digitales para Todos" y "Aulas Telemáticas en Primaria", en 2012. • El subejercicio por 2,108.4 y 3,172.6 millones de pesos, correspondientes a los programas "Habilidades Digitales para Todos" y "Aulas Telemáticas en Primaria"; respectivamente. • La justificación comprobatoria del incumplimiento de las metas y objetivos de los programas en comento. • El status en el que se encuentra el "Programa de equipamiento tecnológico de laptops para los alumnos de quinto y sexto año de primaria". <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público C. Luis Videgaray Caso, envíe en un plazo no mayor de 10 días hábiles, un informe detallado sobre la justificación comprobatoria de la retención y destino de 1,203 millones de pesos del programa "Habilidades Digitales para Todos" aprobados por el congreso de la unión para el ejercicio 2012.</p>
49	<p>Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se suma a las expresiones de enérgica condena a la sentencia de muerte impuesta Meriam Yehya Ibrahim y se manifiesta en favor de la defensa de sus derechos humanos, en el marco del derecho internacional.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se suma a las expresiones de enérgica condena a la sentencia de muerte impuesta a Meriam Yehya Ibrahim y se manifiesta en favor de la defensa de sus derechos humanos, en el marco del derecho internacional.</p>
50	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público y al titular de Caminos y Puentes Federales a prolongar el descuento del 50% en las plazas de cobro de la Autopista del Sol, hasta el 31 de diciembre del 2015, con el propósito de seguir impulsando la economía del municipio de Acapulco y del estado de Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Titular de Caminos y Puentes Federales, a efecto de prolongar el descuento del 50% en las plazas de cobro de la Autopista del Sol, hasta el 31 de Diciembre del 2015, con el propósito de seguir impulsando la economía del municipio de Acapulco y del Estado de Guerrero, mediante acciones que sirvan para incrementar la afluencia turística del puerto.</p>
51	<p>Sen. Manuel Cota Jiménez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Economía a establecer una mesa de diálogo con productores e industriales del arroz para que se analice y se tomen los acuerdos necesarios en relación con la producción e importación de arroz en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Economía a establecer una mesa de dialogo con productores e industriales del arroz para que se analice y se tomen los acuerdos necesarios en relación a los siguiente temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elevar paulatinamente los niveles de producción de arroz en nuestro país, destinado para ello los recursos federales necesarios para fomentar la producción e incrementar la productividad de este cultivo. 2. Se revise la política arancelaria para el arroz tomando como base los siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a) la demanda insatisfecha por nuestro país era cubierta anteriormente sin problema por nuestro principal socio comercial, los EUA. b) Las proyecciones de producción ante un nuevo esquema de apoyos a los productores de arroz c) Las posibles prácticas desleales por parte de exportadores de arroz de los países asiáticos. <p>SEGUNDO. - Se exhorta a la Secretaria de Economía a que informe a esta Soberanía los argumentos para sostener una política arancelaria como la vigente para el arroz con los países asiáticos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
52	<p>Dip. Carlos Augusto Morales López (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe que exponga el destino de los recursos públicos que debieron utilizarse para la infraestructura educativa.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Educación Pública que, en el marco de sus atribuciones, entregue un informe pormenorizado en el cual se exponga el destino de los recursos públicos que debieron haber sido utilizados para la infraestructura educativa.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al Poder Ejecutivo a que en el marco de sus atribuciones, partiendo de los resultados del censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial, redirija el plan nacional de desarrollo con el fin de tomar acciones concretas para diseñar mejores políticas públicas en educación que atiendan las problemáticas resultantes del censo.</p>
53	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a elaborar un programa de planeación, prevención y atención inmediata en las localidades, municipios y estados que históricamente presentan el mayor riesgo de afectaciones por lluvias torrenciales, tormentas y huracanes, el cual incluya el traslado de maquinaria a zonas con alta probabilidad de afectación, así como la revisión de zonas de desbordamiento de agua y desgajamiento de suelo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través del Sistema Nacional de Protección Civil elabore un programa de planeación y prevención en las localidades, municipios y estados que históricamente presentan el mayor riesgo de afectaciones por lluvias, así como realizar una campaña de difusión a nivel nacional sobre las medidas de seguridad ante un ciclón tropical.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, así como a los titulares de las delegaciones estatales, realicen traslados de maquinaria y equipo en zonas que históricamente han sufrido los embates de los ciclones; hagan la revisión oportuna de los perímetros de presas, ríos y cualquier caudal de agua que tienda a desbordarse, así como la inspección inmediata de zonas de alto índice de desgajamiento de suelo que implique daño a la población civil.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, para que a través del Fondo de Desastres Naturales se apreste y sin dilación alguna, la aplicación eficaz de la partida regionalizada de montos de acuerdo con el tipo y diferencial de riesgos que presentan históricamente los estados afectados de tormentas para brindar el apoyo en caso de ser necesario.</p>
54	<p>Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belauzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social a hacer del conocimiento público las acciones que han implementado para la generación y fomento de empleos formales en el país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de la Secretaría de Economía C. Ildefonso Guajardo Villarreal y Secretaría del Trabajo y Previsión Social, C. Alfonso Navarrete Prida, para que hagan del conocimiento público las acciones que han implementado para la generación y fomento de empleos formales en el país; asimismo, a que implementen los mecanismos que contrarresten los altos niveles de desocupación juvenil, que no obstante a la reforma laboral, a la fecha se ha incrementado.</p>
55	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a implementar con prontitud las recomendaciones emitidas por el relator especial, en el Informe preliminar sobre tortura en México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La LXII Legislatura del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Comisión Nacional de Seguridad, la Procuraduría General de la República y las Fuerzas Armadas de México implemente con prontitud las recomendaciones emitidas por el Relator Especial, en el informe preliminar sobre tortura en México, lo anterior con fin de prevenir y erradicar la tortura en el país.</p> <p>SEGUNDO.- La LXII Legislatura del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Comisión Nacional de Seguridad, la Procuraduría General de la República y las Fuerzas Armadas de México implementen de manera urgente, acciones coordinadas con los gobiernos estatales y municipales a efecto de prevenir y erradicar la tortura en el país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
56	<p>Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belauzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Economía a transparentar y hacer del conocimiento público y de fácil acceso a través del sitio de internet oficial, lo relativo al "Fideicomiso de Fomento Minero", desde su creación a la fecha.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Economía, Ildefonso Guajardo Villareal, transparente y haga del conocimiento público y de fácil acceso a través del sitio de internet oficial, lo relativo al "Fideicomiso de Fomento Minero" (FIFOMI); asimismo, de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El origen, administración y destino de los recursos desde su creación a la fecha del FIFOMI. • El criterio para la asignación de recursos a los beneficiarios del FIFOMI. • Padrón único de las personas beneficiadas por el FIFOMI. • Manuales de Procedimiento Actualizados. • El impacto que ha tenido el FIFOMI, en la reactivación, y fortalecimiento de los distritos mineros por medio de las acciones realizadas de financiar, capacitar y, de brindar asistencia y asesoría técnica a las empresas del sector minero.
57	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que, en el marco de los foros nacionales temáticos y adicionales de cara a la reforma estructural del campo mexicano, consideren y admitan todas y cada una de las propuestas de las organizaciones sociales campesinas que deseen inscribir ponencias.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a través del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que en el marco de los foros nacionales temáticos y adicionales de cara a la reforma estructural del campo mexicano consideren y admitan todas y cada una de las propuestas de las organizaciones sociales campesinas que deseen inscribir ponencias. Así mismo, permitan el registro, asistencia y participación de cualquier ciudadano u organización social que así lo desee sin restricciones ni prohibiciones partidistas o de índole económica.</p>
58	<p>Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belauzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a hacer del conocimiento público el acceso, a través del sitio de internet oficial, lo relativo al programa "U038 Sistema Nacional de Educación a Distancia".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública, C. Emilio Chauffet Chemor, haga del conocimiento público y de fácil acceso a través del sitio de internet oficial lo relativo al programa "U038 Sistema Nacional de Educación a Distancia", toda vez que no cuenta con datos de población y cobertura, así como la información que presenta es insuficiente para evaluar su desempeño, logros y cumplimiento de metas; asimismo, se desconoce cómo se ha ejercido el presupuesto asignado desde su creación a la fecha (2007-2014).</p>
59	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a impulsar ante el Departamento de Comercio de Estados Unidos del Norte de América, un acuerdo de suspensión de las cuotas compensatorias impuestas para la industria acerera mexicana, que permita que las industrias involucradas acuerden volúmenes y precios fijos que no afecten a la industria acerera nacional.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, a impulsar ante el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norte América, un acuerdo de suspensión de los aranceles impuestos a la industria acerera mexicana; y fortalezca la instrumentación de políticas que permitan que las empresas mexicanas afectadas hagan frente en mejores condiciones a las prácticas desleales de comercio internacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
60	<p>Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belauzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social a hacer del conocimiento público, a través del sitio de internet oficial, lo relativo al "Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, C. María del Rosario Robles Berlanga, haga del conocimiento público y de fácil acceso a través del sitio de internet oficial, lo relativo al "Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)"; asimismo, a que realice las acciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Incluya los indicadores que permitan cumplir y evaluar su objetivo de fomentar las artesanías y combatir la pobreza. ❖ De a conocer los resultados periódicos del programa. ❖ Defina la población atendida por el programa de acuerdo a las características de cada sector ❖ (artesano, urbano, rural o indígenas), por sexo y edad. ❖ Concentre, conserve y difunda la información que se genere sobre la población artesanal, a ❖ fin de dar cumplimiento a lo recomendado por el CONEVAL.
61	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que solicita a las dependencias federales a acelerar las inversiones de reconstrucción del "Plan Nuevo Guerrero".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a las dependencias del Gobierno Federal que participan en el Programa de Reconstrucción Plan Nuevo Guerrero, con fundamento a la fracción II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de adjudicar prioritariamente los recursos públicos aprobados en la Ley de Egresos de la Federación para la industria de la construcción local en el Estado de Guerrero, con el objeto de mejorar las cadenas productivas y la generación de empleo en las regiones afectadas por los fenómenos hidrometeorológicos de 2013.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en pleno respeto de la división de Poderes, exhorta al Lic. Ángel Aguirre Rivero, Gobernador del Estado de Guerrero, gestionar ante las autoridades federales la canalización de los recursos del Plan Nuevo Guerrero con prioridad a las pequeñas y medianas empresas de la construcción, con el objeto de integrarlas a la cadenas productivas de restauración de las regiones afectadas por los fenómenos hidrometeorológicos de 2013, con el fin de sentar las bases de desarrollo económico con generación de empleo con prioridad en las zonas de mayor marginación social del Estado de Guerrero.</p>
62	<p>Dip. Andrés Eloy Martínez Rojas (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a considerar exentar del pago de la tarifa de peaje, hasta en un 50% a los usuarios de la caseta de cobro "Alpuyeca", de la autopista de cuota Cuernavaca-Chilpancingo, que acrediten residencia en los municipios de Jojutla, Zacatepec de Hidalgo, Tlaquiltenango, Tlaltizapán, Amacuzac y Puente de Ixtla.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, a través de Caminos y Puentes Federales, exente del pago de la tarifa de peaje, hasta en un 50%, a los usuarios de la caseta de cobro "Alpuyeca", de la autopista de cuota Cuernavaca-Chilpancingo, que acrediten residencia formal en los municipios de Jojutla, Zacatepec de Hidalgo, Tlaquiltenango, Tlaltizapán y Puente de Ixtla, pertenecientes al Estado de Morelos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
63	<p>Diputados Alliet Mariana Bautista Bravo y Silvano Blanco Deaquino (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Senadores y de Diputados a decidir la creación de un grupo de trabajo bicamaral, plural, que dé seguimiento a las medidas que se han propuesto y llevado a cabo en los respectivos ámbitos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con el objetivo de coadyuvar en la solución definitiva de la situación que enfrentan los pequeños contribuyentes.</p> <p>Se turnó a las Juntas de Coordinación Política, de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Senadores y de Diputados, para que decidan la creación de un grupo de trabajo bicamaral, plural, que dé seguimiento a las medidas que se han propuesto y llevado a cabo en los respectivos ámbitos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con el objetivo de coadyuvar en la solución definitiva de la situación que enfrentan los pequeños contribuyentes.</p> <p>SEGUNDO. El grupo plural de trabajo, se formará por 15 integrantes, 8 diputadas o diputados y 7 senadoras o senadores con una participación de 3 legisladoras o legisladores de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y 2, uno por cada Cámara, de cada uno de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y Nueva Alianza.</p> <p>TERCERO. El grupo de trabajo gestionará ante las instancias de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los representantes de los REPECOS, la mejor solución a la problemática generada a partir del 1 de enero de 2014.</p> <p>CUARTO. El grupo de trabajo contará con los apoyos necesarios que determinen las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras. Dicho grupo estará vigente hasta la conclusión de su objeto y deberá presentar al Pleno de la Cámara de Diputados o en su caso a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de su objeto, un informe en el que se sinteticen las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos.</p>
64	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>En relación con la transición digital terrestre.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a las y los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones a una reunión de trabajo con la finalidad de definir con claridad la metodología y alcances del "Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT)", y la definición de mecanismos para evitar el uso electoral del mismo.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que informe de manera completa y detallada las causas por las que se decidió repartir televisores en lugar de decodificadores para atender la Política de Transición a la Televisión Digital Terrestre, que comprenda un análisis económico detallado de ambas opciones.</p>
65	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del poder ejecutivo del estado de Yucatán para que gire instrucciones a las dependencias e instituciones responsables, a fin de garantizar la seguridad y protección de la defensora Sandra Peniche</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres niveles de gobierno para que, a través de sus respectivas secretarías de salud y de educación pública, así como en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, planifiquen y generen acciones y campañas informativas en materia de planificación familiar, incluyendo la prevención del embarazo adolescente, en un marco de respeto a los derechos humanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que revisen su legislación civil con el fin de aumentar la edad mínima de las y los jóvenes para contraer matrimonio, evitando con ello el embarazo adolescente, asegurando sus derechos, como es el derecho a la educación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
66	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades del estado de Oaxaca y del Gobierno Federal a realizar acciones tendientes a garantizar la resolución de los homicidios de Alberta Cariño y Jyri Jaakkola, así como la adecuada protección de familiares y testigos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y conforme a los acuerdos alcanzados con las y los representantes y los familiares, en el mes de septiembre de 2013, se haga la instalación formal de una mesa de trabajo que coordine de las acciones necesarias para la resolución de los homicidios de Jyri Jaakkola y Alberta Cariño; así como para garantizar la adecuada protección a familiares y testigos.</p>
67	<p>Senadores Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta y Fidel Demédis Hidalgo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a los Poderes Ejecutivo y Judicial del estado de Chiapas a investigar los hechos contra el profesor Fernando Gabriel Montoya Oseguera y contra las comunidades choles, lacandones y tzetzales del municipio de Ocosingo, Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a instruir a la Secretaría de la Función Pública para investigar los hechos que denuncian las comunidades choles, lacandones, y tzetzales del municipio de Ocosingo Chiapas, por actos de la Semarnat, Profepa y Conanp.</p> <p>SEGUNDO.- la comisión permanente del congreso de la unión, exhorta a la comisión nacional de derechos humanos a investigar las posibles violaciones a sus derechos fundamentales y tortura contra el profesor Fernando Gabriel Montoya Oseguera, por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas de Ocoasingo Chiapas.</p> <p>TERCERO.- la comisión permanente del congreso de la unión, exhorta al poder ejecutivo y judicial a investigar y en su caso ejecutar las acciones legales para atender la problemática de las comunidades indígenas choles, lacandones, y tzetzales del municipio de Ocosingo Chiapas.</p> <p>CUARTO.- la comisión permanente del congreso de la unión, exhorta al poder ejecutivo y judicial a investigar y en su caso ejecutar las acciones legales para atender el caso del profesor Fernando Gabriel Montoya Oseguera, garantizándole el respeto a sus derechos fundamentales como la presunción de inocencia y el debido proceso.</p>
68	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 21 de mayo de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a diferentes dependencias de la Administración Pública Federal a realizar acciones en torno a la investigación y atención de la enfermedad de fibromialgia, así como de enfermedades neuroinmunes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Salud a fin de instrumentar acciones y programas tendientes a la prevención, atención, investigación, diagnóstico y tratamiento en torno a la enfermedad de fibromialgia; así como de enfermedades neuro inmunes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en coordinación con la Secretaría de Salud a fin de generar una campaña nacional de visibilización, educación y no discriminación para las personas que padecen de fibromialgia; así como de enfermedades neuro inmunes.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2015 se autorice un monto específico, operado por la Secretaría de Salud, para la realización de investigaciones y diagnósticos en torno a la enfermedad de fibromialgia; así como de enfermedades neuro inmunes.</p>

* Sin intervención en Tribuna.



9. EXCITATIVA

Para dictaminar proposición con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	TRÁMITE
1	Sen. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD) *	Que exhorta a la Procuraduría General de la República a atraer la investigación y esclarecer el asesinato de Ygnacio López Mendoza, presidente municipal de Santa Ana Maya, Michoacán y se constituya la fiscalía especial para investigar los asesinatos de 44 presidentes municipales en los últimos años, presentado el 28 de noviembre de 2013	Remítase a la Comisión de Justicia de la cámara de Senadores

* Sin intervención en Tribuna.

10. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	En conmemoración del natalicio de María Lavalle Urbina	Sen. Jorge Luis Lavalle Maury (PAN) *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2		Senadores del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del PRI*	
3	En conmemoración del 118 aniversario del natalicio del General Lázaro Cárdenas del Río	Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*	
4	En torno al 11º aniversario de la promulgación de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Sen. Eviel Pérez Magaña Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas	

* Sin intervención en Tribuna.

11. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Grupo Parlamentario del PRI*	Con motivo de la firma del Acuerdo Trilateral; México, Estados Unidos de América y Canadá, en materia sanitaria.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Grupo Parlamentario del PAN*	Para referirse a la situación económica nacional.	
3	Grupo Parlamentario del PRD*	En torno a la reforma política del Distrito Federal.	
4	Grupo Parlamentario del PRI*	Con motivo de los acuerdos de la Convención Nacional 2014 del Consejo Nacional de Protección Civil.	
5	Grupo Parlamentario del PAN*	Para referirse a la situación salarial del magisterio nacional.	

* Sin intervención en Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 28 de mayo de 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4/>